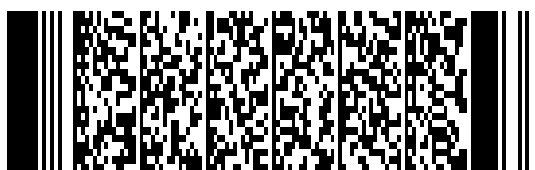


EXTRACTO

Undécimo Juzgado Civil Santiago Rol C-18265-2023, "Vega con Sociedad Constructora Dalmacia Limitada", por sentencia 3 junio 2026 se acoge la demanda deducida por Juan Omar Vega Vallejos y se declara que éste ha adquirido por prescripción adquisitiva extraordinaria el dominio del inmueble ubicado Pasaje Senj N°8730, Pudahuel, inscrito a fojas 15.502, número 18.316, Registro de Propiedad año 1967 Conservador Bienes Raíces Santiago. Inscribese la sentencia en Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces Santiago, una vez que se encuentre ejecutoriada. Cada parte asumirá pago de costas. SECRETARIA.



033853276196

